CONTRATO No. 4600079969 DE 2019 **ORDEN DE COMPRA**: 36507 **FECHA**: Julio de 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA				
	DE SUMINISTROS Y SERVICIOS				
CONTRATISTA:	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.				
NIT:	900.459.737-5.				
REPRESENTANTE LEGAL:	Juan Camilo Gómez Jimenez				
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:	71.753.074				
OBJETO:	Suministro de Combustible.				
VALOR INICIAL:	Dos mil trecientos dieciséis millones				
	novecientos cincuenta y nueve mil				
	setecientos cincuenta y siete pesos m/l				
	(\$2.316.959.757)				
ADICIONES:					
ADICIÓN 01:	N/A				
VALOR INICIAL MAS ADICIONES:	Dos mil trecientos dieciséis millones				
	novecientos cincuenta y nueve mil				
	setecientos cincuenta y siete pesos m/l				
	(\$2.316.959.757)				
DURACIÓN INICIAL:	Diez (10) meses sin superar vigencia 2019				
AMPLIACIONES:	N/A				
DURACION DESPUES DE	Dia- (40) massas sin sun ananyinansi- 0040				
AMPLIACIONES	Diez (10) meses sin superar vigencia 2019				
FECHA DE INICIO:	18 de marzo de 2019				
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2019				

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600079969 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

El servicio de suministro de combustible se prestó durante su ejecución sin contratiempos, los consumos se pueden consultar en la carpeta de la Unidad de Servicios Internos ubicada en el siguiente servidor y en la plataforma tecnológica MOL del proveedor.

El consumo de combustible líquido que corresponde al este mes es de:

Página 1 de 6

Cód. FO-ADQU-120

Versión, 7

Total general

Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Dependencia	CORRIENTE	DIESEL	EXTRA
ALCALDIA		_	-
	140,759001	,	643,1650019
Chip Maestro	234,0950012	80	
Chip Maestro Infraestructura	40.0070000	1979,911003	
COMUNICACIONES	16,83799982	400 700	4074 000000
CONCEJO	2252,494003	128,783	1274,262999
CULTURA CIUDADANA	96,00700092		47,47599983
DAGRD	965,5089941	2271,109991	
DESARROLLO ECONOMICO	54,50699997	22,4289999	
EDUCACION	172,5460005		
EVALUACION Y CONTROL	20,6570003		
GENERAL	71,61899972		
GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA			
CIUDADANIA	· ·	9,885000229	
GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL	46,78400135		
GOBIERNO Y GESTION DEL GABINETE	190,198998		
HACIENDA	62,4920001		
INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA		43,89199829	
INFRAESTRUCTURA FISICA	346,7069991	3936,570996	
JUVENTUD	212,5819988		
MEDIO AMBIENTE	83,06299973	1059,686007	
MOVILIDAD	3252,145001	3039,155001	
MUJER	107,5099988	40,43799973	
PARTICIPACION CIUDADANA	70,52700043		
PLANEACION	118,7759998		
PRIVADA	143,4220003		
SALUD	55,99400043		
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	2090,568001	182,5350003	
SUMINISTROS Y SERVICIOS	277,2240005		
		1	t

El contratista cumplió con todos los requerimientos establecidos en la Orden de Compra y en el Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018

11405,164

El objeto y el alcance de este contrato se cumplieron a cabalidad y sin contratiempos. Se dio cumplimiento a todo lo definido en el Acuerdo Marco, estudios previos y documentos del proceso. Las obligaciones del contratista y del contratante se cumplieron de acuerdo a las definidas en el Acuerdo Marco.

El historial de consumos por cada una de las placas, con todos los soportes se encuentran en la plataforma MOL, la cual podrá ser consultada a través del supervisor del contrato.

Página 2 de 6

12845,369 1964,904001

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El presente contrato obedece a la Orden de Compra N° 36507 realizada al contratista, acogiéndonos al Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018. Dicha orden se realizó pon un valor inicial de \$2.316.959.757.

El proveedor Autogas solicitó cambio de cuenta bancaria, por lo tanto, de procedió a ingresarla a SAP y a validar que se cumpliera con lo estipulado en el AMP.

Este contrato por pertenecer a una Orden de Compra asociada a un acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra, no requiere acta de inicio.

Para el presente mes, se realizó el ingreso de los siguientes vehículos FPZ410 – FPZ421 y FPZ425, de propiedad del Municipio de Medellín, los dos primeros adscritos al Concejo y el tercero a la Secretaría de Infraestructura Física.

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, acuerdo marco de precios y orden de compra.

Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relacionan a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09-04-2019	09 de octubre de 2018 – 09 de abril de 2019	
14-05-2019	14 de noviembre de 2018 – 14 de mayo de 2019	Monica María Ocho Zabala
11-06-2019	11 de diciembre de 2018 – 11 de junio de 2019	Revisora fiscal T.P. 106.256 T
11-07-2019	11 de enero de 2019 – 11 de julio de 2019	

Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación: No aplica para este contrato.

Al contrato no se le han realizado modificaciones.

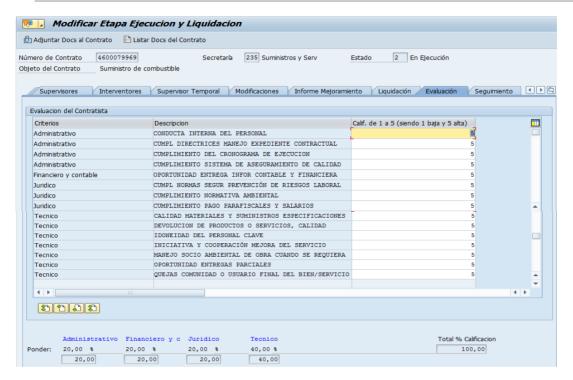
A la fecha el supervisor principal del contrato es Mauricio Restrepo Ramírez y el supervisor suplente es Jesús Eladio Agudelo Henao, quien no ejerció sus funciones en este mes.

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: a la fecha no se ha materializado riesgos.

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso): No aplica para este contrato.

Se anexa la evaluación realizada en SAP de la totalidad del contrato.

Página 3 de 6



Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados: El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputation del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000119	70700000	212031153	1000000	4000096872	0009013163	4500013018

Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado \$	Saldo \$	Porcentaje de Ejecución
4500013018	\$2.316.959.757	GEAS17370	22-abr-19	5000567974	\$57.752.256	\$2.259.207.501	2,49%
4500013018	\$2.316.959.757	GEAS17370	22-abr-19	5000567974	\$7.255.124	\$2.251.952.377	2,81%
4500013018	\$2.316.959.757	GEAS18307	02-may-19	5000568874	\$127.049.658	\$2.124.902.719	8,29%
4500013018	\$2.316.959.757	GEAS 19219	16-may-19	5000570055	\$106.135.146	\$2.018.767.573	12,87%
4500013018	\$2.316.959.757	GEAS20467	22-may-19	5000570567	\$130.206.700	\$1.888.560.873	18,49%
4500013018	\$2.316.959.757	GEAS21796	11-jun-19	5000572380	\$160.021.638	\$1.728.539.235	25,40%
4500013018	\$2.316.959.757	GEAS23091	02-jul-19	5000574737	130.039.673,00	\$1.598.499.562	31,01%
4500013018	\$2.316.959.757	GEAS24040	08-jul-19	5000575421	\$107.421.324	\$1.491.078.238	35,65%
4500013018	\$2.316.959.757	GEAS24833	18-jul-19	5000576600	\$119.537.401	\$1.371.540.837	40,80%
TOTALES					\$945.418.920		

Página 4 de 6

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$2.316.959.757
Adiciones	\$0.00
Valor total del contrato más adiciones	\$2.316.959.757
Pagos realizados (acumulado)	\$945.418.920
Pago autorizado para este mes	\$356.998.398
Porcentaje de ejecución financiera	40.8%

Reporte "Control de pagos", TRAMIT ACTAX.

FECHA DE CORTE Y/O LIQUIDACIÓN PAGO	1			
, , , ,	30/04/2019	30/05/2019	30/06/2019	30/07/201
ALCALDÍA DE MED	ELLIN			
Sumi y Servici	os	198		
CONTROL DE PA	GOS	Alcaldía de Medellín Cuenta con vos		
	400000			
PROYECTO:	1000000			
CONTRATO:	4600079969			
CONTRATISTA:	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.			
VALOR ADJUDICADO:	2.316.959.757,00			
VALOR ANTICIPO:				
PLAZO:	289 Dias			
FECHA ACTA DE INICIO:	18-03-19			
FECHA DE TERMINACIÓN:	31-12-19			
OBLIGACIONES LABORALES:	9004597375			
OBJETO:	Suministro de Combustible.			
META FÍSICA TOTAL	0,00)		
Mes del acta	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4
Pago número	1	2	3	4
Número de Sub-Orden				
Valor Contractual del acta	192.057.038,00	236.341.846,00	160.021.638,00	356.998.398,00
Valor contractual acumulado	192.057.038,00	428.398.884,00	588.420.522,00	945.418.920,00
% de ejecución contractual acumulado	8,29%	18,49%	25,40%	40,80%
Valor Obra Adicional	0,00	0,00	0,00	0,00
Acumulado de Obra Adicional	0,00	0,00	0,00	0,00
% de ejecución adicional acumulado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Valor Obra Extra	0,00	0,00	0,00	0,00
Acumulado de Obra Extra	0,00	0,00	0,00	0,00
% de ejecución extra acumulado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Valor Reajustes provisional acta	0,00	0,00	0,00	0,00
Adic. Reajustes definitivo acta anterior	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Total reajuste del acta	0,00	0,00	0,00	0,00
Reajustes acumulados	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Tot.Ejecución sin reajuste	192.057.038,00	236.341.846,00	160.021.638,00	356.998.398,00
INVER. EJEC. ACUM	192.057.038,00	428.398.884,00	588.420.522,00	945.418.920,00
Valor Tot. Ejecución con reajuste	192.057.038,00	236.341.846,00	160.021.638,00	356.998.398,00
valor acumulado	15210271020100	428.398.884,00	588.420.522,00	945.418.920,00
Acumulado días	43	73	104	134
% de tiempo acumulado	14,88%	25,26%	35,99%	46,37%
Meta fisica del acta				

0.00

192.057.038,00

192.057.038,00

0,00

0,00

0,00

4. INFORME JURÍDICO:

valor acumulado

valor acumulado

Meta fisica del acta

META FÍSICA EJEC. ACUM.

Obra Extra

Meta física

Valor reajustes

acum. Reajuste

Meta física acumulada

El presente contrato se está cumpliendo sin contratiempos, por lo que no se ha tenido la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que conlleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

0,00

428.398.884,00

0.00

0,00

0,00

0,00

0.00

236.341.846,00 160.021.638,00 356.998.398,00

588,420,522,00

0,00

0,00

0,00

0.00

945,418,920,00

0.00

0,00

0,00

0,00

Estado de las garantías del contrato: Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 48 del Decreto

Página 5 de 6

Cód. FO-ADQU-120 Versión. 7 Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



1510 de 2013, el cual indica que: "... Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario." Esta orden de compra no requiere de pólizas, ya que éstas están contempladas dentro del contrato del Acuerdo Marco de Precios N°°CCE-715-1-APM-2018.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial para el periodo reportado por valor \$356.998.398.

El informe se firma el 9 de agosto de 2019.

Atentamente,

MAURICIO RESTREPO RAMÍREZ

Supervisor

Proyectó: Mauricio Restrepo Ramírez

Revisó: Margarita Maria Sierra Palacio. – Apoyo Administrativo Sandra P Benavides Rios. – Apoyo Jurídico Subsecretaria de Ejecución Contractual, Secretaria de Suministros y Servicios